

NORMAS Y CONDICIONES DE MATRÍCULA 2021-2022

CONDICIONES DE MATRÍCULA

1. Los programas de idiomas "Cambridge Programme" y "American U.S. English" se desarrollan desde septiembre a junio, ajustándose al calendario escolar y características de cada colegio.

2. CentrosD2 realiza todas sus comunicaciones a través de correo electrónico para el buen desarrollo de nuestros programas. Por ello, es obligatorio facilitar un email de contacto al formalizar su matrícula y comprobarlo regularmente.

3. Durante el curso, CentrosD2 toma imágenes y vídeos de las actividades y clases del Cambridge Programme y el American U.S. English para su uso en la memoria gráfica del centro, en nuestra web, redes sociales o en reportajes televisivos y gráficos. Si tuviera alguna objeción respecto al uso de su imagen o la de sus hijos, debe comunicarlo por escrito a CentrosD2 siguiendo el procedimiento marcado en la LOPD. Asimismo, y para uso interno, se grabarán de forma aleatoria diferentes clases a lo largo del curso.

4. A partir del segundo curso de primaria los alumnos quedan automáticamente convocados para los exámenes oficiales de Cambridge English y TOEFL al finalizar el curso. En el caso de los grupos de secundaria y bachiller, el equipo docente indicará qué alumnos no están preparados para realizar las pruebas oficiales, en dichos casos, se les aconsejará no realizar el examen oficial.

5. Debido a la gran acogida por parte de los padres, hemos decidido ampliar un año más no sólo la bonificación de las tasas de examen oficial de Cambridge, sino también hacerla extensible a las del TOEFL Americano con las siguientes condiciones:

- Las tasas de los exámenes son gratuitas sólo para los alumnos matriculados desde septiembre hasta junio.

- Los alumnos que promocionen 2 niveles por recomendación del Centro o por decisión de los padres, no optan a la subvención de las tasas de los exámenes oficiales.

- En el caso de los alumnos subvencionados para examen, se cargará la tasa correspondiente a aquellos que falten al examen sin avisar a CentrosD2 dentro del plazo establecido.

- Sólo podrán examinarse los alumnos que estén al corriente de los pagos de sus mensualidades.

- Para optar a las tasas gratuitas deberá obtener como mínimo un 55% en las notas del 2º trimestre.

- CentrosD2 abonará la tasa de examen a los alumnos que no siendo bonificados aprueben el examen oficial.

- Los niveles con tasa de examen gratuita son:

- **Para primaria:**

- Cambridge: Starters, Movers y Flyers.

- TOEFL: Pioneers y Reachers.

- **Para secundaria:**

- Cambridge: Improvers, Achievers y Voyagers.

- TOEFL: Pitchers, Hitters y Catchers.

6. En caso de ausencia del profesor titular del grupo afectado, CentrosD2 se reserva el derecho de sustituir eventual y excepcionalmente al mismo, con un profesor titulado no nativo, siempre que no haya un profesor nativo disponible.

7. En caso de no existir un nivel y grupo completo, de 15 alumnos, CentrosD2 se reserva el derecho de no crear uno nuevo, y la apertura de un nuevo grupo, será siempre en el centro y horario que resulte más eficiente para la coordinación del programa. En cualquier caso, CentrosD2 podrá cerrar un grupo en el que haya menos de 8 alumnos, derivando a los integrantes del mismo a otros grupos disponibles del mismo nivel, pudiendo ser en otro centro distinto al matriculado inicialmente.

8. En caso de situaciones de fuerza mayor, CentrosD2 se reserva tanto el derecho de adaptar el programa impartiendo las clases vía online como el derecho de cancelar los exámenes oficiales.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos, la empresa HOSSEINES H Y H, S.L.L. le informa que sus datos personales (y en su caso el de las personas de contacto de su organización) han sido incorporados al fichero de Administración y Organización de la empresa.

La finalidad del presente fichero es poder realizar una eficaz gestión de los servicios prestados a nuestros clientes.

Dichos datos personales no serán cedidos a ningún tipo de organización, ni pública ni privada, salvo en los casos que establece la Orden del Ministerio de Justicia 484/2003, quedando bajo la plena responsabilidad de HOSSEINES H Y H, S.L.L.

Los afectados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, frente al Responsable del Fichero en la dirección siguiente: Calle Explorador Badía nº 14 52002 - Melilla. TLF: 952686148 .

E-mail: info@centrosd2.com

Abriendo Melilla al mundo.

NORMAS COMUNES · CAMBRIDGE PROGRAMME – AMERICAN U.S. ENGLISH

Para lograr el correcto desarrollo de las actividades a lo largo de todo el curso, es obligatorio el cumplimiento de las siguientes normas:

1. Las actividades del Cambridge Programme y el American U.S. English, sin perjuicio de las suyas propias, se regirán por las mismas NORMAS DE CONVIVENCIA establecidas en el Régimen Interno de cada centro educativo donde se desarrollen sus clases.

2. La puntualidad será obligatoria para no perjudicar el normal funcionamiento de las clases. El profesor dejará constancia de los retrasos de los alumnos y, en caso de ser reiterativas, se tomarán medidas disciplinarias. Así mismo, los alumnos deberán mantener el orden en las clases y zonas comunes y no molestar a los demás compañeros del centro.

3. Los alumnos tienen la obligación de respetar en todo momento al profesorado y demás personal del centro, dirigiéndose a ellos con educación y atendiendo a sus explicaciones e indicaciones. El alumno deberá también tratar con respeto a sus compañeros.

4. Todo alumno que mantenga mala conducta reiterada y que dificulte el normal funcionamiento de las clases, la convivencia entre alumnos y el adecuado desarrollo de la actividad, podrá ser expulsado temporal o definitivamente del Cambridge Programme o el American U.S. English.

5. No está permitido el acceso de los padres al interior del colegio/instituto; en caso necesario, se dirigirán a la persona responsable de CentrosD2. De igual manera, no deben dirigirse personalmente a los profesores ya que sus limitaciones lingüísticas suelen provocar confusiones y malentendidos y además, no disponen de tiempo entre clase y clase por lo que si les atendieran provocarían un retraso en la siguiente sesión. Para cualquier duda, sugerencia o queja, se recomienda contactar con CentrosD2 a través de los canales habituales.

6. En clase queda prohibido el uso de teléfonos móviles, dispositivos electrónicos o cualquier otro objeto que pueda distraer al propio alumno o a sus compañeros. No está permitido comer, beber o masticar chicle en las aulas.

7. Los alumnos deben cuidar los materiales e instalaciones del centro por lo que cualquier desperfecto por uso indebido o malintencionado, correrá a cargo del cliente vinculado.

Abriendo Melilla al mundo.

CONDICIONES ECONÓMICAS

1. Las tablas de precios de los cursos y los libros aparecen publicadas en la web. Deben consultarse antes de iniciar el proceso de matriculación.

2. CentrosD2 cobrará una tasa inicial de 15€ a antiguos alumnos y de 20€ a los nuevos, en concepto de matrícula y reserva de plaza. Esta cantidad no será reembolsable en ningún caso.

3. Los pagos de las cuotas se realizarán de la siguiente manera:

- **Al formalizar la matriculación:** Cuota de matrícula.
- **Pagos mensuales:**

El día 5 de cada mes se pasará la mensualidad correspondiente, excepto en Octubre que se pasará además el cargo de los libros.

- **Pagos trimestrales:**

Los pagos trimestrales se realizarán los meses de Septiembre, Diciembre y Marzo. En Octubre se pasará el cargo de los libros.

- **Pagos anuales:** Tendrán derecho a esta modalidad de pago únicamente las personas que efectúen el mismo en el mes de Octubre sin excepción, en caso contrario, se les aplicará la modalidad de pago mensual.

- **En Octubre:** Cuota anual y libros.

4. Por cada recibo devuelto por el cliente, CentrosD2 efectuará un recargo de 6€ para repercutir las comisiones bancarias y los gastos administrativos derivados de la devolución.

5. En caso de querer darse de baja del programa, deberá comunicarlo, como mínimo, dentro de los **10 últimos días de cada mes**. El aviso debe hacerse por escrito a CentrosD2 al correo cambridge@centrosd2.com. Después de ese plazo, sólo tendrán derecho a parte de la devolución de la cuota los casos de pago trimestral y anual según la siguiente tabla;

Pago Trimestral	Durante 1º mes: 50%	Durante 2º mes: 20%	Durante 3º mes: 0%
Pago Anual	Durante 1º trimestre: 50%	Durante 2º trimestre: 20%	Durante 3º trimestre: 0%

6. Aquellos alumnos que causen baja durante el curso y deseen darse de alta nuevamente durante el mismo con posterioridad **perderán los descuentos aplicados y deberán abonar el importe de matrícula**.

7. Los alumnos expulsados del programa por razones disciplinarias no tendrán derecho a la devolución de ninguno de los conceptos devengados.

8. Es condición previa e indispensable para participar en el programa, estar al corriente de los pagos de la matrícula o las cuotas correspondientes a través de **domiciliación bancaria**.